

BASES Y CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA

A modo de estímulo, para todos los participantes de las IV Jornadas de Acústica, Audio y Sonido UNTREF, se adjudicarán incentivos para la movilidad a estudiantes o becarios que cumplan con las siguientes condiciones:

- Residir en el interior de la República Argentina.
- Ser estudiante de grado, master, posgrado o doctorado en cualquier especialidad de las disciplinas de acústica, audio o afines, de una universidad pública o privada del interior del país.
- Ser becario en un laboratorio afín a las temáticas de las jornadas, del interior del país.
- Envío de propuesta original de resumen de trabajo de investigación.
- Envío de documentación: copia de Documento Nacional de Identidad (DNI), Libreta Universitaria, Constancia de Alumno Regular y/o Constancia de Becario según corresponda.
- Carta de recomendación de autoridad de la institución.

El incentivo constará de la suma de \$ 2500 (dos mil quinientos pesos argentinos), a ser entregados durante el desarrollo del evento.

El objeto del incentivo es ser aplicado al traslado y/o a la estadía en Buenos Aires, durante los días del evento.

Aquellos investigadores seleccionados serán notificados luego de que el comité científico de las IV JAAS 2018 haya evaluado el trabajo completo.

Para aplicar a la misma deben enviar toda la información necesaria en formato PDF al siguiente mail: jaas@untref.edu.ar, con el asunto "**Incentivo IV JAAS 2018**".